

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA 1256-2018**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL CUATRO DE SETIEMBRE DE 2018. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS NUEVE Y QUINCE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DE ABOGADOS.

### **CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES**

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente      M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente  
Dra. Leda Badilla Chavarría                                      MAE. Sonia Acuña Acuña  
Ing. Walter Bolaños Quesada                                      M.Sc. Edwin Solórzano Campos

### **CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

MBA. Arturo Jofré Vartanián                                      Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro

### **INVITADOS HABITUALES**

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES  
Licda. Karina Salazar Obando, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES  
Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal, Asesor legal

### **INVITADOS ESPECIALES**

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Administrador Institucional, SINAES  
Lic. Federico Castro Páez, Consultor  
Lic. Marco Rodríguez Morales, Consultor

**Temas tratados:** 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1256. 2. Informes. 3. Análisis y Decisión sobre el Proceso PGR-08. 4. Entrega del Informe de autoevaluación con fines de Reacreditación. 5. Afiliación Universidad De La Salle. 6. Presupuesto Ordinario 2019.

#### **Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1256.**

El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1256 y se aprueba.

#### **Artículo 2. Informes.**

##### **A. De la Presidencia:**

##### **A. M. Ed. Josefa Guzmán León.**

##### **1. Respuesta de la Connecting Higher Education Across the Americas (LASPAU), en relación con la Invitación a la Primera Cumbre de la Educación Superior de las Américas.**

Informa que se recibió confirmación de la Connecting Higher Education Across the Americas (LASPAU), en relación con la Invitación a la Primera Cumbre de la Educación Superior de las Américas, para conceder la cortesía de participación al M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte a la actividad.

Se toma nota.

##### **2. Audiencia con el Consejo Nacional de Rectores.**

Informa que se confirmó la audiencia por parte del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la audiencia se llevará a cabo el 4 de setiembre a las 5:00 p.m., y será acompañada por parte del M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, para analizar el tema de la coordinación de acciones sobre la implementación de la personalidad jurídica y presupuesto propio del SINAES, durante la audiencia se

pretende mostrar una presentación que muestra la ruta de trabajo a seguir en este proceso.

Se toma nota.

**3. Programación de las entrevistas a los candidatos para el puesto del Director Ejecutivo.**

Informa que es necesario programar la fecha en que se llevará a cabo el proceso de entrevistas a los candidatos para el puesto del Director Ejecutivo, por lo que la comisión de nombramientos analizará algunas opciones de fechas.

Se toma nota.

**B. De los Miembros:**

**B. M.Sc. Edwin Solórzano Campos.**

**1. Renuncia a la Comisión de Nombramiento.**

Informa que debido a la atención de diversas obligaciones académicas y familiares, se le complicará poder seguir formando parte de la comisión de nombramientos, por lo que solicita que lo excluyan de la comisión y se modifique el acuerdo, para que se incorpore un nuevo miembro a la comisión.

Se toma nota.

**C. De la Dirección:**

**C. Lic. José Miguel Rodríguez García.**

**1. Presentación del Estatuto Orgánico del CONARE.**

Informa que el Consejo Nacional del Rectores concluyó el Estatuto Orgánico del CONARE y el mismo hace referencia al SINAES, como un programa adscrito al CONARE.

Se toma nota.

**Artículo 3. Análisis y Decisión sobre el Proceso PGR-08.**

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe final de los Pares Evaluadores Externos, las observaciones del programa al Informe final de los Pares Evaluadores Externos, el Informe de revisión de las observaciones del programa al Informe final de los Pares Evaluadores Externos, la solicitud de reconsideración, el Informe de revisión del recurso de Reconsideración, el Compromiso de Mejoramiento (CM) definitivo entregado por el programa y el Informe de Revisión del Compromiso de Mejoramiento definitivo, así como el análisis realizado por el Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 4 de mayo de 2018, Acta 1229-2018, los señores Miembros del Consejo, analizan la documentación presentada para la toma de decisión.

**SE ACUERDA**

A. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, agendar este tema en una próxima sesión, para analizar y tomar la decisión final.

**Artículo 4. Entrega del Informe de autoevaluación con fines de Reacreditación.**

El Lic. José Miguel Rodríguez García, Director a.i., en seguimiento a la solicitud planteada por el Consejo Nacional de Acreditación, explica la propuesta sobre el plazo para la entrega del informe de autoevaluación con fines de reacreditación.

Se genera un espacio de análisis de la propuesta.

**Considerando:**

1. La importancia de que las carreras acreditadas por el SINAES fortalezcan los mecanismos mediante los cuales llevan a cabo el seguimiento a su proceso de mejoramiento y los procesos de autoevaluación con fines de reacreditación.
2. La importancia de que la duración de la acreditación de las carreras y programas no se extienda más allá del periodo definido por el Consejo Nacional de Acreditación durante su decisión de acreditación.

3. La importancia de establecer normativas que fomenten la eficiencia del accionar de los diversos involucrados en los procesos de acreditación.
4. La importancia de guardar las reservas de tiempo necesarias para planificación y definición de aspectos logísticos-administrativos internos del SINAES implicados en los procesos de evaluación externa con fines de acreditación.

#### **SE ACUERDA**

- A. Que la entrega de los informes de autoevaluación de carreras y programas con fines de reacreditación se realizará seis meses calendario previo a la fecha de finalización de la acreditación.
- B. Los acuerdos de acreditación consignarán tanto la fecha de finalización de la acreditación como la fecha de entrega del informe de autoevaluación con fines de reacreditación.
- C. Solicitar a la Dirección que comunique a las universidades este acuerdo con el fin de que se tomen las previsiones del caso.
- D. Acuerdo firme.

#### **Artículo 5. Afiliación Universidad De La Salle.**

#### **Reglamento de Membresía de Instituciones Universitarias. Capítulo II: Ingreso de los miembros: Universidad De La Salle.**

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, la Dra. Leda Badilla Chavarría y el Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro, en cumplimiento de lo acordado en el artículo 8 de la sesión celebrada el 27 de julio de 2018, Acta 1246-2018, hacen entrega del informe de la visita que realizaron a la Universidad De La Salle como parte de su proceso de afiliación al SINAES.

La visita se realizó a la Sede Central el 23 de agosto a partir de las 2:00 p.m., dicha visita se constituye como el penúltimo paso del proceso de afiliación, según se indica en el Artículo 5 del Reglamento:

*“...una Comisión integrada por tres personas quienes realizarán una visita a la institución con el propósito de verificar la conformidad de las declaraciones, información y documentos contenidos en la solicitud. De la visita se rendirá un informe al Consejo dentro de los ocho días posteriores a su realización.*

*Recibido a satisfacción el informe y su recomendación, el Consejo adoptará la resolución correspondiente dentro de los treinta días hábiles siguientes.”*

Los señores miembros de la comisión especial presentan el informe y se produce un espacio para consultas y análisis del informe.

Se agradece al M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, la Dra. Leda Badilla Chavarría y el Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro sus aportes en esta fase del Proceso de afiliación de la Universidad La Salle.

Los Miembros del Consejo, consideran: a) la solicitud de afiliación al SINAES presentada por la Universidad De La Salle con base en el Reglamento de Membresía de Instituciones Universitarias, b) los antecedentes de la verificación de la información presentada, c) el Informe de la Visita a la Universidad en su única sede y d) el análisis realizado en el plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

#### **SE ACUERDA**

- A. Dar por recibido a satisfacción el Informe presentado por el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, la Dra. Leda Badilla Chavarría y el Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro sobre la visita que realizaron a la Universidad De La Salle, como parte de su proceso de afiliación al SINAES.

- B. Afiliar la Universidad De La Salle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).
- C. Informar a la Universidad De La Salle que en el plazo de un año debe presentar para evaluación externa, el Informe de autoevaluación de al menos una de sus carreras.
- D. Manifiestar la complacencia del Consejo Nacional de Acreditación por la afiliación de esta casa de estudios superiores, Universidad De La Salle.
- E. Comunicar este acuerdo a los señores Rectores de las Universidades Miembros del Sistema (Plenos y Asociados).
- F. Acuerdo firme.

**El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, el Lic. Federico Castro Páez, y el Lic. Marcos Rodríguez ingresan a las 9:50 a.m.**

**Artículo 6. Presupuesto Ordinario 2019.**

El Lic. Federico Castro Páez en conjunto con el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y el Lic. Marcos Rodríguez Morales presentan la propuesta de Presupuesto Ordinario 2019. Los cuales en seguimiento a lo establecido en el acta 1216-2018 se acordó:

- A. **Autorizar** a la Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación y a la Dirección Ejecutiva, efectuar las gestiones y trámites que resulten necesarios, **para ajustar el funcionamiento y operación del SINAES**, conforme a lo establecido por la Procuraduría General de la República, en el oficio No. C-307-2017 del 15 de diciembre de 2017.
- B. Acuerdo firme.

Con base en el Proyecto de Presupuesto Nacional 2019 presentado por el Ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa el 1 de setiembre de 2018, la transferencia del Ministerio de Educación Pública a favor de SINAES es de ¢ 2.555,77 Mill. (equivalente a 0,5% del FEES). El texto que aparece en el presupuesto nacional que conocerá la Asamblea Legislativa dice:

“Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior 2.555.773.608 (SINAES), incluye recursos para apoyar gastos operativos. De acuerdo con ley no. 8798, gaceta no. 83 del 30/04/2010.) cédula jurídica 3-007-367218”

El Lic. Federico Castro Páez expone la propuesta de presupuesto del SINAES para el 2019 considera como fuentes de financiamiento la transferencia del Gobierno Central ¢2.555.8 millones y la venta de servicios ¢102.1 millones. Además agrega que la propuesta de presupuesto 2019 está fundamentado en el Plan Estratégico Institucional, particularmente en los proyectos ejecutables 2019; así como en lo establecido por el Consejo en relación con el Plan Operativo Anual 2019 y el Reglamento Orgánico.

Agrega que la formulación del Presupuesto está constituido por 4 programas

- Dirección Superior
- Evaluación y Acreditación
- Innovación y Desarrollo
- Gestión de Apoyo

El Lic. Castro presenta la distribución del presupuesto en los 4 programas y refiere algunos proyectos de cada programa.

<b>Programas</b>	<b>Colones</b>	<b>Porcentajes</b>
Dirección Superior	¢ 428.988.270.37	16%
Evaluación y Acreditación	¢ 1.425.902.672.49	54%
Innovación, Investigación y Desarrollo.	¢ 499.642.686.02	19%
Servicios de Apoyo a la Gestión.	¢ 303.346.979.11	11%
<b>Total</b>	<b>¢ 2.657.880.607.99</b>	<b>100%</b>

Se genera un espacio de consultas y comentarios entre los Miembros del Consejo, el Director a.i., el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y los consultores.

**El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, el Lic. Federico Castro Páez, y el Lic. Marcos Rodríguez Morales se retiran a las 11:40 a.m.**

**SE ACUERDA**

- A. Recibir la información presentada por el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, el Lic. Federico Castro Páez, el Lic. Marcos Rodríguez Morales y el Consejo agradece la presentación.
- B. Solicitar a la Dirección Ejecutiva a.i., incluir el Presupuesto Ordinario 2019 como punto de agenda de una próxima sesión en el mes de setiembre.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE MEDIO DÍA.

M.Ed. Josefa Guzmán León  
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García  
Director Ejecutivo a.i.